MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota U.O.C.

Luque, 24 de setiembre de 2020

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL LLAMADO A LPN N° 04/2020 CON ID N° 385139 - ADQUISICION DE ALIMENTOS - KIT DE ALIMENTACION PARA FAMILIAS VULNERABLES - PANDEMIA - COVID-19 - FONDOS ROYALTIES, adjuntando los antecedentes requeridos.-

Se remite nuevamente el proceso conforme fue modificado acorde a la Nota DNCP N° 18582/2020; se responde lo relacionado a la observación 4;

El oferente deberá contar con un depósito (propio o arrendado) de al menos 300m2, ubicado en el municipio de esta convocante y con impuestos al día, con las habilitaciones correspondientes,

considerando este requisito, informamos que el mismo oferente comprometido para este proceso debería de poseer un deposito acorde al compromiso asumido, conforme a la magnitud del compromiso contractual requerido, ya que los mismos bienes debería al parecer de la contratante estar bien resguardados.-

El oferente debe de contar con capacidad de transporte, al menos 3 camiones Mínimo de 5tn cada uno, con las habilitaciones correspondientes y vigentes. Al menos 1 de los transportes debe tener habilitación de SENAVE para el transporte de Poroto, Arroz y Locro.

Esta demás decir, que los productos a ser destinados para paliar las consecuencias de la pandemia, deben ser transportados por ello el oferente debería de contar con infraestructura para el cumplimiento efectivo, como también tener ciertos parámetros correctos de comodidad en el transporte, en este caso el municipio se ahorra el trabajo relacionado al transporte.-

Sin otro particular, respondemos las observaciones, y mencionamos, que si no fuese de su agrado o criterio compartido este proceso, si pueden reiterarlas, ya que no es de nuestro agrado entrar en ningún tipo de impugnación, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director U.O.C.